

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

INVITACIÓN ABIERTA No.011-2025

ADENDA N°4

La Presidencia de La Previsora S.A. Compañía de Seguros en uso de las facultades legales, se permite expedir la presente adenda, la cual hará parte integrante del proceso de **INVITACIÓN ABIERTA No.011-2025**, que tiene por objeto “**El PROVEEDOR se obliga con LA PREVISORA S.A. a prestar los servicios de consultoría idónea y especializada, para brindar asesoría sobre riesgos y gobierno de riesgos, con el objetivo de realizar un diagnóstico exhaustivo e integral y proponer un plan de fortalecimiento del Sistema Integral de Administración de Riesgos Operacionales (SARO) de la Previsora S.A., con base en el marco COSO ERM 2017**”, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que, en virtud de lo dispuesto en el Capítulo I, numeral 23 del Documento de Condiciones Definitivas: “(...) **23. Modificación y/o aclaración del documento de condiciones definitivas.** El presente documento de condiciones definitivas se podrá modificar y/o aclarar mediante ADENDAS suscritas por el funcionario competente para el efecto, lo que sucederá cuando LA PREVISORA S.A. lo estime conveniente o necesario (...)”.

SEGUNDA: Que, una vez cumplido el término para presentar las ofertas, se constató a través del correo electrónico contratacion@previsora.gov.co de la Gerencia de Contratación, que se recibió una única oferta por parte del proveedor LEXNOVA S.A.S., identificado con el NIT 901.951.177 – 3.

TERCERA: Que en desarrollo de la audiencia de cierre de la que trata el numeral 29, Capítulo I del Documento de Condiciones Definitivas y según lo contemplado en el Protocolo diseñado para ello, se procedió a dar apertura de las carpetas contentivas de los requisitos habilitantes y de calificación de la propuesta allegada, advirtiéndose que los archivos relacionados con los aspectos ponderables no venían debidamente cifrados para garantizar el correcto acceso a la revisión de estos, con sujeción a los términos y condiciones establecidos para el ofrecimiento por parte de los interesados en participar en el presente proceso.

CUARTA: Que, en el numeral 27 del Capítulo I del Documento de Condiciones Definitivas, respecto de la entrega, contenido y recepción de propuestas, se señala que: “(...) **Las propuestas que no sean remitidas en las condiciones señaladas y/o cuyas contraseñas de requisitos calificables sean entregadas y/o remitidas a LA PREVISORA S.A. antes del inicio de la audiencia de cierre o después de terminada la audiencia de cierre, o que el archivo de requisitos calificables no tenga contraseña, no serán tenidas en cuenta en este proceso y como consecuencia la propuesta en particular será RECHAZADA (...)**” (Negrita fuera de texto).

QUINTA: Que, así mismo, el numeral 34, sub numeral 9, del Capítulo I del Documento de Condiciones Definitivas que rige el presente proceso de selección, consagra que se rechazarán las propuestas “(...) cuando el **OFERENTE** allegue los documentos de requisitos ponderables sin la respectiva contraseña (...)”.

SEXTA: Que, de acuerdo con el escenario jurídico expuesto previamente y, con fundamento en la causal del literal a), numeral 35, Capítulo I del Documento de Condiciones Definitivas, se requiere modificar

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

 PREVISORA.SEGUROS
 PREVISORASEGUROS
 PREVISORA SEGUROS S.A.
 PREVISORA SEGUROS
 @SomosPREVISORA

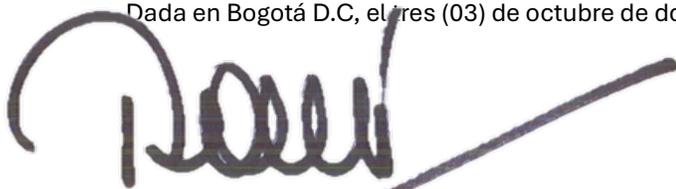
parcialmente el cronograma del proceso, en cuanto a la supresión de las siguientes etapas: (i) Recibo de documentos de aclaraciones solicitadas; y (ii) Publicación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes e informe de evaluación de aspectos calificables y, por ende, el adelantamiento de los plazos dispuestos para las actividades restantes que se encuentran pendientes por surtir, con lo cual el cronograma quedará así:

ACTIVIDAD	PLAZO
Actividades cumplidas.	
Término para evaluación preliminar y solicitud de subsanación	03 de octubre de 2025.
Recibo de documentos de aclaraciones solicitadas	Eliminado.
Publicación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes e informe de evaluación de aspectos calificables.	Eliminado.
Recibo de observaciones al informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes y al informe de evaluación de aspectos calificables	06 de octubre de 2025.
Publicación del Acta de selección y/o declaratoria fallida	07 de octubre de 2025.

SÉPTIMA: Los demás aspectos de las condiciones y términos del presente proceso de selección y aquellos términos que no se relacionan en la presente adenda, se mantienen incólumes.

OCTAVA: La presente adenda podrá ser consultada en el portal web de la entidad: <https://previsora.gov.co/>

Dada en Bogotá D.C, el tres (03) de octubre de dos mil veinticinco (2025).



RAMÓN GUILLERMO ANGARITA LAMK
Presidente

Elaboró: Tania Fernanda Estupiñán Beltrán - **Profesional Gerencia de Contratación**
Aprobó: Carolina Osorio Arango - **Gerente de Riesgos**
 Inés Quintero Nieto - **Especialista Gerencia de Riesgos**
 Jean Nicolas Orbezo Forero - **Técnico Gerencia de Riesgos**
Revisó: Carolina Giraldo - **Vicepresidente Jurídica**
 Luisa María Páez - **Gerente de Contratación**

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | **Línea Nacional:** 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | **PBX Bogotá:** (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 **Horario:** L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA